

Los centros universitarios municipales en la formación de actitudes ambientales para el desarrollo local

Rolvis Pérez Frómeta^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-0137-4114>

Hector Márquez Lores¹ <https://orcid.org/0000-0002-2646-8061>

Dailyn Rey López¹ <https://orcid.org/0000-0002-9382-0977>

¹Universidad de Guantánamo. Cuba

*Autor para la correspondencia: rolvis720527@gmail.com

RESUMEN

Los centros universitarios municipales tienen la responsabilidad de asegurar la pertinencia social de la educación superior en los territorios; lo que implica que aseguren el acompañamiento a las autoridades gubernamentales en la toma de decisiones para el desarrollo local. El estudio argumenta acciones que promueven el papel de los centros universitarios municipales en la formación de actitudes ambientales de sus docentes para dar respuesta a la dimensión ambiental del desarrollo local y promover la adquisición de conocimientos para su actuar ambiental y con mayores posibilidades de transmitir actitudes ambientales responsables en el resto de la ciudadanía.

Palabras clave: Actitudes; Actitudes ambientales; Desarrollo local; Medio ambiente

Recibido: 02/09/2024

Revisado: 11/09/2024

Aceptado: 08/10/2024

Introducción

La inserción de las universidades en los municipios ha sido un paso determinante para materializar las aspiraciones de la educación superior cubana de que sus profesionales acompañen a las autoridades gubernamentales en la toma de decisiones siendo pertinentes con las demandas de la sociedad que la creó o a la cual se deben. Esta aspiración adquiere mayor relevancia por la estrecha relación ciencia-gobierno que se fomenta en los momentos que vive la sociedad cubana actual.

Desde el año 2011 en que se integran las diferentes sedes universitarias existentes en los municipios y se crean los centros universitarios municipales hasta la actualidad, se ha ido fomentando el empeño de acercar los diferentes procesos de la educación superior a los territorios mediante estas instituciones.

De ahí que entre las funciones más preponderantes está promover un desarrollo local como proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes y mejorar las condiciones de vida de su población mediante el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes y el fomento de capacidades de emprendimiento local.

Al respecto Díaz-Canel (2020) afirma: “Lograr que, en las universidades, exista una manera de pensamiento para detectar problemas y actuar en consecuencia desde el potencial científico-técnico, pedagógico, con toda la cultura existente en la universidad y hacer aportaciones que puedan generar compensaciones”.

En ese mismo sentido, plantea el propio autor (2020), “corresponde a los especialistas de la enseñanza superior ser los más activos participantes en el desarrollo local, porque son los que gestionan el conocimiento”.

El estudio resalta el papel de los centros universitarios municipales en la formación de actitudes ambientales para el desarrollo local de sus docentes, como resultado de reconocer que no se aprovechan todas las potencialidades que poseen los docentes de estas instituciones al ser profesionales preparados y con responsabilidad ante la gestión del conocimiento, de igual forma no logran satisfacer las demandas y necesidades de capacitación en materia ambiental de los decisores de las políticas públicas y por ende expresan a través de sus comportamientos actitudes ambientales que estén en correspondencia con las exigencias del desarrollo local contemporáneo.

Por otro lado, se ha tenido en cuenta las potencialidades existentes en el centro universitario del municipio para fomentar el conocimiento ambiental y dotar a sus docentes de actitudes que le permitan actuar con responsabilidad y perspectivas futuras de mitigación y de este modo acompañar a las autoridades gubernamentales en tales procesos.

La presente investigación da respuesta al objetivo propuesto de establecer indicadores metodológicos que permitan definir el papel de los docentes de los centros universitarios municipales en el desarrollo local.

Desarrollo

Los centros universitarios municipales son parte de la infraestructura de los centros de educación superior y se encargan de garantizar el acceso a los estudios universitarios de las personas que residen y/o trabajan en el territorio los que facilitan el aseguramiento a tales procesos con una mayor racionalidad, de acuerdo con los requerimientos universitarios y en correspondencia con el desarrollo socioeconómico de cada municipio.

En este sentido el Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico del Ministerio de Educación Superior (MES) (2018) establece:

...el centro universitario municipal es el nivel de dirección que tiene básicamente un carácter local en la dinámica de su desempeño en tanto es una unidad organizativa de la universidad que tiene como objetivo llevar a cabo todos los procesos y funciones sustantivas de la educación superior en la magnitud que se demande por el municipio y en la medida que se asegure la calidad requerida.

En los momentos actuales se evidencian nuevos paradigmas en la educación superior debido a la necesidad de transmitir el conocimiento con equidad y justicia social, de lograr calidad y pertinencia con respuesta a las demandas del desarrollo local, lo que hace que se muestren cambios en los centros universitarios municipales que favorecen las transformaciones más generales que se producen en la sociedad cubana actual y que alcancen mayor dimensión a partir de las potencialidades allí existentes en el proceso de apropiación social del conocimiento.

Para García (2016) el conocimiento cumplirá importantes funciones en la actualidad: “en este nuevo escenario el conocimiento y la innovación tendrán significativas funciones que cumplir para impulsar el desarrollo local, y la educación superior dispone de importantes capacidades cognitivas que mucho pueden aportar”

De modo que estas instituciones se orientan a cumplir no solo las funciones sustantivas de la educación superior: formación profesional, educación de posgrado, investigación científica y extensión universitaria, sino que su capacidad para producir, difundir y aplicar conocimientos, debe extenderse a la sociedad local en su conjunto.

La creación de los centros universitarios municipales ha constituido la principal innovación institucional en materia de lograr la aspiración de la dirección del país de vincular la educación superior con el desarrollo local, el cual ocupa un lugar relevante en la actualización del modelo de desarrollo económico y social de Cuba, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la ONU con respaldo en el Programa de Desarrollo Económico y Social del país en la Agenda 2030. En esencia promueven iniciativas encaminadas a fortalecer la autonomía del municipio refrendada en el artículo 169 de la Constitución de la República de Cuba.

Según Albuquerque (2001) “el desarrollo local es un proceso de transformación de la economía y la sociedad territorial orientado a superar las dificultades y exigencias del cambio estructural, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población local” (p. 20).

Esta definición supone desarrollar un arduo proceso tendiente a promover un desarrollo local equilibrado, fomentar la profundización de la democracia en un sentido amplio y contribuir a una mayor igualdad social con la participación de todos los actores.

En la perspectiva cubana actual en la que el municipio se considera el principal escenario económico social se manifiesta una concepción del desarrollo centrada en el hombre como expresión cultural concreta, en tanto se considera a los centros universitarios municipales como instituciones locales capaces de insertarse competitivamente en tales procesos mediante la orientación de acciones transformadoras de naturaleza continua y en una dirección deseada, en lo que la institución y por ende sus docentes, se convierte por el nivel de participación que tiene en la gestión del conocimiento en actor local para la materialización de sus iniciativas.

Estas instituciones han propiciado el establecimiento de nexos estables en la relación ciencia-gobierno: “la idea del vínculo universidad sociedad, no es una función, es el principio organizador de la vida universitaria” (Núñez, *et al.*, 2017, p. 56).

En este sentido se hace necesario que estas instituciones tengan definido cómo deben aportar al desarrollo local con actitudes ambientales; aspecto que se trabaja actualmente, pero sin un basamento científico metodológico que dote a los docentes de elementos para perfeccionar su papel en este, ya que al ser gestores del conocimiento promueven y transforman los procesos locales, favorecen las actitudes en los demás actores para que sean capaces de sentir y percibir los problemas, las debilidades y fortalezas que poseen los entornos de actuación y sensibilizarlos para involucrarse activamente en proyectos sostenibles de autotransformación.

En correspondencia con las diferentes aportaciones teóricas realizadas sobre las actitudes se considera que, en ellas se destacan elementos que hacen reflexionar que la actitud tiene presencia ante la disposición o predisposición del sujeto para actuar, responder y evaluar de un modo favorable o desfavorable, un determinado asunto, suceso, objeto de la realidad social y circundante, lo cual permite al individuo, asumir posiciones analíticas para aportar al mejoramiento del mundo que lo rodea.

Esta, revela sentimientos, costumbres, saberes, valores, etc. y de cierto modo, permite que el individuo asuma la posición de lo que realmente es, por lo que se coincide con Núñez (2003), al referir que las actitudes, son entendidas como un proceso cognitivo que conduce a un desarrollo afectivo y sustenta la conducta, el modo consciente de encontrarse a sí mismo y poder enfrentarse ante un comportamiento determinado.

De igual forma se asume el concepto de formación de actitudes ambientales dado por Parada (2007), que la concibe como: “...un proceso de carácter formativo, integrador, que, como dimensión del proceso docente educativo, estimula la participación protagónica sobre la base de la apropiación individual de un sistema de valores que define su posición positiva hacia el medio ambiente” (p. 16).

En correspondencia el autor del presente estudio define la formación de actitudes ambientales para el desarrollo local como un proceso de asimilación de conocimientos ambientales, que favorece las expresiones de afecto hacia el medio ambiente, donde se manifiestan sentimientos, intereses y motivaciones en el comportamiento de los sujetos que acompañan a las autoridades gubernamentales en el desarrollo local. (Pérez, 2021)

El resultado de los instrumentos aplicados demostró que los docentes no siempre conocen cómo deben actuar en este escenario, que la dirección del centro no tiene definido desde el punto de vista metodológico como insertarse en las dimensiones del desarrollo local, lo que motivó la elaboración de acciones metodológicas que ayuden a los directivos a proyectar de manera diferente su accionar en el centro docente. Las acciones se enmarcaron a través de las dimensiones: Formación de recursos humanos, socio-cultural, político-administrativa por estar estrechamente vinculadas con la dimensión ambiental, esencia de la investigación.

Acciones metodológicas para perfeccionar el papel de los docentes de los centros universitarios municipales para el desarrollo local:

Temática 1: Dimensión “Formación de recursos humanos”

Objetivo: Promover el cambio social en aras de un desarrollo local con una visión prospectiva, a partir de concertar con los emprendedores locales la adecuación de la oferta de conocimientos a los requerimientos de los perfiles productivos locales

Metodología:

- Aglutinar a los demás actores formadores que están en capacidad de asesorar en la implementación de la nueva actualización del modelo económico cubano y acompañar al gobierno en la elaboración de las estrategias de desarrollo integral del territorio.
- Promover la participación de entidades formadoras como educación, salud, deportes, cultura, entre otros que puedan aportar a la actualización constante del modelo económico en el contexto local.
- Establecer actividades metodológicas encaminadas a la apropiación de conocimientos de las diferentes disciplinas destacando los saberes locales que puedan ser incorporados a las restantes disciplinas y asignaturas del centro.
- Aprovechar las potencialidades que brindan los diferentes contextos y procesos que se dan en la institución y en la sociedad en función de perfeccionar las respuestas a las prioridades del desarrollo local del municipio.
- Mantener un ambiente laboral e investigativo que permita el desarrollo de actividades donde se puedan intercambiar criterios y experiencias y extrapolar los mismos a la sociedad local.

- Promover mediante el conocimiento un modelo de gestión institucional que integre los conocimientos universitarios y aproveche las sinergias resultantes como la vía más efectiva para responder estratégicamente a las necesidades de la sociedad que la integra.
- Desarrollar un amplio proceso de retroalimentación a partir del conocimiento situado donde la dirección metodológica actualice constantemente los aprendizajes de los docentes desde las necesidades del desarrollo local.

Temática 2: Dimensión “Socio-cultural”

Objetivo: Promover la adquisición de aspectos relacionados con las pautas culturales de los diferentes actores locales involucrados, el manejo del ambiente, las particularidades de los contextos donde se desenvuelve, las representaciones y las valoraciones sociales.

Metodología:

- Participar en las actividades que desarrolle el Grupo Municipal de Desarrollo Local e incorporar propuestas de soluciones o compensaciones a problemas locales desde el pensamiento creativo de sus docentes.
- Fomentar la adecuación permanente entre lo que se aspira en cuanto al programa de desarrollo local del municipio y lo que hacen cotidianamente para alcanzar sus objetivos organizacionales, de manera tal que sea capaz de analizar, procesar e interpretar los problemas sociales existentes en su espacio de actuación.
- Adecuar permanentemente las actividades curriculares e investigativas y de extensión universitarias a las necesidades reales del desarrollo local en función de que exista correspondencia entre lo que se hace y lo que se debe hacer.
- Aprovechar los conocimientos de otros actores locales para perfeccionar sus procesos en función de las prioridades y perspectivas del programa de desarrollo integral del municipio.
- Promover el intercambio con actores locales que permita conocer sus criterios sobre la base del conocimiento de los que a diario hacen y puedan ser incorporado al conocimiento de los demás actores estableciendo prioridades de aprendizaje en función del programa de desarrollo integral del municipio.
- Propiciar que en las actividades curriculares se inserten elementos del desarrollo local a partir de las experiencias propias de los estudiantes al formar parte de estos

colectivos trabajadores de entidades locales que de una forma u otra se desempeñan como actores locales.

- Promover la realización de actividades independientes por los estudiantes donde primen acciones desde los propios centros de trabajo donde se desempeñan laboralmente e intensionar que estas estén vinculadas a procesos de desarrollo local.
- Fomentar la realización de actividades de extensión universitaria dirigidas a proyectos de desarrollo local que se desarrollen en el territorio para promover el papel de los docentes en dichas actividades.

Temática 3: Dimensión “Político-administrativa”

Objetivo: Fomentar la gestión local facilitado mediante la concertación de políticas públicas del nivel territorial y la creación de “entornos innovadores” favorables al desarrollo productivo y empresarial.

Metodología:

- Promover la realización de actividades investigativas vinculadas a la temática del desarrollo local a partir del establecimiento de proyectos que aglutine a estudiantes y docentes, donde los primeros puedan desarrollar sus proyectos de trabajo de diploma y los segundos funjan como investigadores y tutores.

Temática 4: Dimensión “Ambiental”

Objetivo: Promover una cultura de actitudes ambientales como vía fundamental en respuesta a la dimensión ambiental del desarrollo local.

Metodología:

- Desarrollar actividades metodológicas a fin de empoderar a los docentes de conocimientos ambientales que permitan que estos asumen posiciones proambientalistas en el desarrollo local.
- Incluir en los procesos de la institución la atención a las características específicas potenciales y limitantes del entorno natural, a fin de asegurar la sustentabilidad del medio ambiente.

Conclusiones

Los indicadores metodológicos aplicados fortalecen el papel de los docentes del centro universitario municipal de Maisí en el desarrollo local, evidenciando lo relevante de contar con una herramienta metodológica que facilita el acompañamiento de la institución a las autoridades gubernamentales del territorio y favorece la relación ciencia-gobierno tan necesaria en la actualización del modelo económico-social cubano. Constituye un punto de partida en la autonomía de los municipios cubanos y enriquece la labor de las universidades en la materialización de sus funciones sustantivas y de acompañamiento a los procesos de desarrollo de los territorios mediante la formación de actitudes ambientales de sus docentes.

Referencias bibliográficas

- Alburquerque, F. (2001). *Evaluación y reflexiones sobre las iniciativas de desarrollo económico local en America Latina*. Mimeo. Consejo de Investigaciones Científicas.
- García, R. (2016). *La formación ambiental del docente del centro universitario municipal San Luis (CUM) para la gestión medioambiental comunitaria*. (Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas).
- Díaz-Canel, M. (2020). Gestión de gobierno, educación superior, ciencia, innovación y desarrollo local. *Retos de la Dirección 2020*, 14(2), 5-32
- Ministerio de Educación Superior (MES). (2018). *Resolución Ministerial Nro 2/2018: Reglamento Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior*. La Habana. Cuba.
- Núñez, N. (2003). *La educación de actitudes medio ambientales en estudiantes de especialidad de Química Industrial de la Educación Técnica y Profesional*. (Tesis de Doctorado. Instituto Superior Pedagógico “José de la Luz y Caballero”), Holguín, Cuba.

Núñez, J., Alcázar, A. y Díaz, T. (2017). Una década de la Red Universitaria de Gestión del Conocimiento y la Innovación para el Desarrollo Local en Cuba. *Retos de la Dirección*, 11(2), 228-244.

Parada, A. (2007). *Estrategia de la formación de actitudes ambientales en los estudiantes de Secundaria Básica. Santiago de Cuba*. (Tesis de doctorado en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas).

Pérez, R. (2021) Alternativa de formación de actitudes ambientales para el desarrollo local en centros universitarios municipales. *Revista Gestión del Conocimiento y el Desarrollo Local*, 8(3), 148-156

Conflicto de intereses.

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

Contribución de los autores

Concepción de la idea: Rolvis Pérez Frómeta

Investigación, metodología y aplicación de instrumentos: Rolvis Pérez Frómeta, Hector Márquez Lores, Dailyn Rey López

Redacción, revisión y edición: Rolvis Pérez Frómeta, Hector Márquez Lores, Dailyn Rey López